



MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



**CSIC**

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

**RESOLUCIÓN DE 15 DE ABRIL DE 2020 DE LA PRESIDENCIA DEL CSIC POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS EXTRAORDINARIAS PARA LA EXTENSIÓN DE PROYECTOS INDIVIDUALES (MSCA *INDIVIDUAL FELLOWSHIPS*) DEL PROGRAMA MARIE S. CURIE CON EL FIN DE REFORZAR LA EXCELENCIA CIENTÍFICA DEL CSIC EN EL PROGRAMA MARCO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA.**

Las 'Acciones Marie Skłodowska-Curie' (MSCA) han sido durante mucho tiempo una de las iniciativas más apreciadas de los Programas Marco Comunitarios de Investigación, Tecnología y Desarrollo (PM). Su estructura y fin han ido variando a lo largo de los años, pasando de ser un programa exclusivo de becas de movilidad en el 6PM a un programa dedicado a estimular el desarrollo de la carrera profesional del personal investigador a lo largo del 7PM y H2020.

Las MSCA han sido particularmente exitosas en dar respuesta a las necesidades de la comunidad científica europea en términos de formación, movilidad y desarrollo profesional. Esto ha provocado un incremento en la competitividad de dichas ayudas, como consecuencia del aumento progresivo en el número de solicitudes presentadas así como en las notas de corte, superando siempre ampliamente los recursos financieros disponibles para su financiación.

Existe una clara relación entre las mayores tasas de éxito en las convocatorias del Consejo Europeo de Investigación (ERC por sus siglas en inglés) entre los investigadores e investigadoras que tuvieron previamente una *MSCA Individual Fellowship* (IF). La Comisión Europea ha llegado a cifrar en el 38 % este incremento en la probabilidad de financiación entre personal que tuvo previamente una IF y que solicitan un proyecto ERC sobre los que no tuvieron este contrato previo..

A esto se añade que, en línea con lo que se hace en otros países europeos, en el CSIC se ha venido reclamando por parte del personal científico supervisor de estas acciones un año adicional de proyecto para los IF, puesto que la actual duración es insuficiente para el desarrollo de actividades que permitan la correcta evolución y maduración del potencial creativo e innovador de los investigadores y no facilita la consolidación de los contratados en el grupo de investigación. Esto ocasiona una pérdida de talento muy competitivo en el CSIC y en consecuencia en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Por lo anteriormente indicado se considera de gran interés estratégico para el CSIC ofrecer la posibilidad de un periodo adicional de 18 meses de proyecto para los beneficiarios de una IF que se encuentren, a fecha de resolución prevista en la presente convocatoria, ejecutando su proyecto con el CSIC y que tengan una mejor trayectoria y proyección científica a futuro, con potencial para optar a un proyecto del ERC.





MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



**CSIC**

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Por todo lo expuesto, se aprueba esta convocatoria de ayudas excepcionales dirigidas a investigadores beneficiarios de acciones Individual Fellowship MSCA del CSIC conforme a las siguientes condiciones:

### 1. Objeto de la convocatoria

Esta convocatoria tiene por objeto la financiación de la ampliación de **15 proyectos** Individual Fellowships del programa Marie Skłodowska-Curie por un periodo de **18 meses**, con la finalidad de mejorar la atracción y retención de talento en el CSIC a través de la consecución de proyectos en futuras convocatorias ERC.

### 2. Bases de la convocatoria

Esta convocatoria se regirá de acuerdo a las siguientes bases:

- El proyecto MSCA IF debe desarrollarse en el CSIC, y el contratado debe tener un contrato laboral vigente con CSIC en el momento de la resolución de la presente convocatoria.
- El proyecto MSCA IF debe encontrarse en vigor a fecha de resolución prevista para esta convocatoria (30 de septiembre de 2020).
- La extensión del proyecto tendrá una duración improrrogable máxima de 18 meses.
- En caso de concederse la ayuda, el contratado MSCA IF se compromete durante la duración de su contrato IF con CSIC (anterior o durante el periodo de prórroga) a solicitar y posteriormente ejecutar en el caso de la concesión un proyecto ERC con el CSIC como institución de acogida.

### 3. Financiación de las ayudas

La financiación de las ayudas durante el año de extensión del proyecto será la siguiente:

- Financiación por el CSIC del 100% de las retribuciones y cuota patronal, en idénticas condiciones que las que tenía asignadas por parte de la Comisión Europea.
- Financiación por parte del grupo de investigación del supervisor científico del contratado IF de los costes derivados de la actividad científica desarrollada, formación y viajes durante los 18 meses de concesión de la ayuda.

El presupuesto máximo a aportar por la Organización Central (ORG) del CSIC para estas ayudas será de 1,5 M€.

### 4. Procedimiento de solicitud

Deberá presentarse la siguiente documentación para solicitar la prórroga del proyecto:





MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



**CSIC**  
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

- a. Formulario de solicitud (**Anexo I**): Firmado por el contratado y el supervisor científico del CSIC. Se incluirá una carta de recomendación por parte del supervisor científico del CSIC del contratado MSCA IF.
- b. Memoria Científico Técnica (**Anexo II**) que incluirá:
  - **Actividades a realizar** en el marco del proyecto MSCA IF en los 18 meses de extensión del proyecto (máximo dos páginas)
  - **Propuesta ERC a presentar:**
    - Resumen de la propuesta ERC a presentar (máximo 2.000 caracteres)
    - Sinopsis extendida de la propuesta ERC a presentar (máximo 5 páginas)
  - **Perfil del candidato para la convocatoria ERC:**
    - Curriculum Vitae del contratado. (máximo 2 páginas)
    - Trayectoria profesional y formativa del contratado MSCA IF (máximo 2 páginas)

## 5. Lugar, plazos de presentación y resolución

La documentación se presentará en formato electrónico, enviando los Anexos I y II de la convocatoria cumplimentados en formato pdf por correo electrónico a la dirección [extensionIF@csic.es](mailto:extensionIF@csic.es). En caso de carecer de firma electrónica alguno de los firmantes, será preciso presentar una copia en papel del Anexo I debidamente firmados (ver apartado 8 de la convocatoria: comunicaciones).

El plazo de presentación comenzará el 15 de abril de 2020 y finaliza el 15 de junio de 2020.

La recepción de solicitudes finalizará a las 24 h del día de cierre de la convocatoria. Las solicitudes incompletas o que no cumplan los requisitos establecidos en esta resolución a fecha de cierre serán automáticamente desestimadas.

Una vez terminado el periodo de presentación de solicitudes, se publicará en la intranet del CSIC una lista definitiva de admitidos y excluidos. No habrá plazo de subsanación de errores.

La resolución final de la convocatoria está prevista para el 30 de septiembre de 2020.

Los datos de carácter personal recogidos en la solicitud quedarán sometidos a protección establecida por la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

Para comunicaciones y resolución de dudas consulten el apartado 8 de la presente convocatoria.

## 6. Evaluación

La evaluación de las propuestas se realizará por un comité de evaluación que designará a tal efecto la Vicepresidencia de Relaciones Internacionales (VRI), el cual emitirá un informe de





MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



**CSIC**

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

evaluación que contendrá una valoración numérica del candidato (de 0 a 100 puntos), así como los comentarios relativos a dicha evaluación que serán enviados a los candidatos.

La composición del comité de evaluación se publicará en la intranet de CSIC una vez sea constituido. Estará presidido por la VRI y un número de científicos a determinar en función del número y ámbito temático de las propuestas recibidas; el secretariado técnico del comité lo desempeñará personal técnico de la VRI.

Las puntuaciones máximas serán las siguientes:

- Actividades a realizar en el marco del proyecto MSCA IF en el periodo de extensión: 20 puntos.
- Excelencia científica de la propuesta ERC a presentar:
  - o Resumen de la propuesta: 10 puntos.
  - o Sinopsis extendida: 50 puntos.
- Perfil del candidato para la convocatoria ERC:
  - o Curriculum Vitae del contratado MSCA IF: 10 puntos.
  - o Trayectoria profesional y formativa del contratado MSCA IF: 10 puntos.

Las actividades científicas y formativas a realizar en el marco de la MSCA IF en el periodo de prórroga deben ser coherentes con la naturaleza y objetivos del propio proyecto IF, y se evaluarán de acuerdo con su excelencia científica (calidad, credibilidad, innovación) e impacto (difusión, comunicación y proyección profesional del contratado MSCA IF).

La propuesta ERC a presentar debe responder a los siguientes criterios:

- la investigación propuesta aborda desafíos importantes.
- los objetivos son ambiciosos y se encuentran más allá del estado del arte.
- la investigación propuesta es de alto riesgo/alto beneficio.
- es factible el enfoque científico descrito teniendo en cuenta el punto anterior.

Las propuestas ERC presentadas se evaluarán en base a su naturaleza innovadora, ambición y viabilidad del proyecto de investigación.

El perfil del candidato para la convocatoria ERC se valorará siguiendo los criterios establecidos en las convocatorias STG y COG del Consejo Europeo de Investigación.

Se financiará un máximo de **15 propuestas** seleccionadas entre las que hayan obtenido las puntuaciones más elevadas.

## 7. Seguimiento





MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



**CSIC**

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Las ayudas se justificarán en el plazo de 60 días naturales tras la finalización del periodo de prórroga mediante la presentación de una memoria que incluya las actividades realizadas durante la extensión, así como una copia de la propuesta presentada a la convocatoria de ERC por parte del candidato.

Toda referencia al proyecto durante el periodo de extensión del mismo en cualquier medio de difusión deberá incluir que el mismo ha sido financiado por el CSIC a través de la convocatoria de internacionalización IF\_ERC.

Así mismo, eventualmente, el personal investigador contratado podrá ser requerido a presentar los resultados obtenidos ante un panel de expertos, que evaluará el éxito conseguido en el desarrollo del programa.

## 8. Comunicaciones

A efectos de comunicaciones, resolución de dudas y posibles incidencias en el proceso deberán dirigirse al correo electrónico [extensionIF@csic.es](mailto:extensionIF@csic.es), o al teléfono 91 568 15 28. En el caso de envíos postales deberán ser dirigidos a la siguiente dirección: Vicepresidencia de Relaciones Internacionales, Área de Programas Internacionales, Calle Pinar nº 25, Quinto Pabellón, CP 28006, Madrid.

## 9. RÉGIMEN SANCIONADOR

El incumplimiento en el compromiso de presentación de la propuesta ERC y ejecución en CSIC en caso de concesión, o la falta de cumplimiento de los objetivos científico-técnicos del proyecto durante el periodo de prórroga podrán ser objeto de sanción por parte de la VRI. El supervisor de la MSCA IF podrá ser sancionado con la inhabilitación para la solicitud de ayudas de la ORGC durante un periodo de hasta cinco años, así como la detracción de los fondos indebidamente ejecutados en el ICU.

*Madrid, 15 de abril de 2020*

LA PRESIDENTA

*Rosa Menéndez*





MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



**CSIC**  
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

## ANEXO I: Formulario Solicitud de Ayuda de extensión MSCA IF

| Datos del Supervisor Científico-Investigador Principal MSCA IF |  |                    |   |                    |  |
|----------------------------------------------------------------|--|--------------------|---|--------------------|--|
| Apellido 1                                                     |  | Apellido 2         |   | Nombre             |  |
| NIF                                                            |  | Teléfono extensión | y | Correo electrónico |  |
| Categoría <sup>1</sup>                                         |  | Instituto/Centro   |   |                    |  |
| Dirección                                                      |  |                    |   |                    |  |
| Datos de contratado MSCA IF                                    |  |                    |   |                    |  |
| Apellido 1                                                     |  | Apellido 2         |   | Nombre             |  |
| NIF                                                            |  | Teléfono extensión | y | Correo electrónico |  |
| Instituto/Centro                                               |  |                    |   |                    |  |
| Dirección                                                      |  |                    |   |                    |  |
| Datos del Proyecto MSCA IF                                     |  |                    |   |                    |  |
| Acrónimo                                                       |  | Título             |   |                    |  |
| Referencia UE                                                  |  | Fecha inicio       |   | Fecha fin          |  |

|                                     |                                                       |
|-------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| <b>Firma del contratado MSCA IF</b> | <b>VºBº Supervisor Científico-IP proyecto MSCA IF</b> |
| <b>Fdo:</b>                         | <b>Fdo:</b>                                           |
| <b>Fecha:</b>                       | <b>Fecha:</b>                                         |

<sup>1</sup> Indicar: CT: Científico Titular; IC: Investigador Científico; PI: Profesor de Investigación; RC: Contratado Ramón y Cajal; CP: Otros Contratos Postdoctorales; TS: Titulado Superior Especializado; TM: Titulado de Grado Medio; XL: Auxiliar de Laboratorio; AL: Ayudante de Laboratorio.





MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



**CSIC**  
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

(Incluir carta recomendación del Supervisor Científico-Investigador Principal proyecto MSCA IF)





MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



CSIC  
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

## ANEXO II: Memoria científico-técnica ayudas extensión MSCA IF

### Acrónimo del Proyecto MSCA IF

Siga las indicaciones de la convocatoria ERC sombreadas en gris para completar los apartados correspondientes

#### 1. Actividades a realizar durante el periodo de prórroga. Máxima extensión 2 páginas.

Describa los objetivos, cronograma de actividades y resultados esperados durante la ejecución del año de prórroga del proyecto MSCA IF. Describa también el impacto esperado en el periodo de extensión del proyecto (difusión, comunicación y proyección profesional del contratado MSCA IF).

#### 2. Resumen de la propuesta ERC. Máxima extensión 2000 caracteres.

*The abstract (summary) should, at a glance, provide the reader with a clear understanding of the objectives of the research proposal and how they will be achieved. The abstract will be used as the short description of your research proposal in the evaluation process and in communications to contact in particular the potential remote referees and/or inform the Commission and/or the programme management committees and/or relevant national funding agencies (provided you give permission to do so where requested in the online proposal submission forms, section 1). It must therefore be short and precise and should not contain confidential information.*

*Please use plain typed text, avoiding formulae and other special characters. The abstract must be written in English. There is a limit of 2000 characters (spaces and line breaks included).*

#### 3. Sinopsis extendida de la propuesta ERC. Máxima extensión 5 páginas.

*The Extended Synopsis should give a concise presentation of the scientific proposal, with particular attention to the ground-breaking nature of the research project, which will allow evaluation panels to assess, the feasibility of the outlined scientific approach. Describe the proposed work in the context of the state of the art of the field. References to literature should also be included. Please use a reference style that is commonly used in your discipline such as American Chemical Society (ACS) style, American Medical Association (AMA) style, Modern Language Association (MLA) style, etc. and that allows the evaluators to easily retrieve each reference.*

*Please respect the following formatting constraints: Times New Roman, Arial or similar, at least font size 11, margins (2.0cm side and 1.5cm top and bottom), single line spacing.*

#### 4. Curriculum Vitae del contratado MSCA IF. Máxima extensión 2 páginas.

Complete por favor el siguiente formato de CV:

##### 4.1 PERSONAL INFORMATION

Family name, First name:





MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



**CSIC**  
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Researcher unique identifier(s) (such as ORCID, Research ID, etc. ...):

Date of birth:

Nationality:

URL for web site:

#### 4.2 EDUCATION

200? PhD

Name of Faculty/ Department, Name of University/ Institution, Country

Name of PhD Supervisor

199? Master

Name of Faculty/ Department, Name of University/ Institution, Country

#### 4.3 PREVIOUS POSITIONS

200? – 200? Position held

Name of Faculty/ Department, Name of University/ Institution/ Country

200? – 200? Position held

Name of Faculty/ Department, Name of University/ Institution/ Country

#### 4.4 FELLOWSHIPS AND AWARDS

200? – 200? Scholarship, Name of Faculty/ Department/Centre, Name of University/ Institution/ Country

200? Award, Name of Institution/Country

199? – 199? Scholarship, Name of Faculty/ Department/Centre, Name of University/ Institution/ Country

#### 4.5 SUPERVISION OF GRADUATE STUDENTS AND POSTDOCTORAL FELLOWS (if applicable)

200? – 200? Number of Postdocs/ PhD/ Master Students

Name of Faculty/ Department/ Centre, Name of University/ Institution/ Country

#### 4.6 TEACHING ACTIVITIES (if applicable)

200? – Teaching position – Topic, Name of University/ Institution/ Country

200? – 200? Teaching position – Topic, Name of University/ Institution/ Country





MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



**CSIC**  
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

#### **4.7 ORGANISATION OF SCIENTIFIC MEETINGS (if applicable)**

- 201? Please specify your role and the name of event / Country
- 200? Please specify type of event / number of participants / Country

#### **4.8 INSTITUTIONAL RESPONSIBILITIES (if applicable)**

- 201? – Faculty member, Name of University/ Institution/ Country
- 201? – 201? Graduate Student Advisor, Name of University/ Institution/ Country
- 200? – 200? Member of the Faculty Committee, Name of University/ Institution/ Country
- 200? – 200? Organizer of the Internal Seminar, Name of University/ Institution/ Country
- 200? – 200? Member of a Committee; role, Name of University/ Institution/ Country

#### **4.9 REVIEWING ACTIVITIES (if applicable)**

- 201? – Scientific Advisory Board, Name of University/ Institution/ Country
- 201? – Review Board, Name of University/ Institution/ Country
- 201? – Review panel member, Name of University/ Institution/ Country
- 201? – Editorial Board, Name of University/ Institution/ Country
- 200? – Scientific Advisory Board, Name of University/ Institution/ Country
- 200? – Reviewer, Name of University/ Institution/ Country
- 200? – Scientific Evaluation, Name of University/ Institution/ Country
- 200? – Evaluator, Name of University/ Institution/ Country

#### **4.10 MEMBERSHIPS OF SCIENTIFIC SOCIETIES (if applicable)**

- 201? – Member, Research Network “*Name of Research Network*”
- 200? – Associated Member, Name of Faculty/ Department/Centre, Name of University/ Institution/ Country
- 200? – Founding Member, Name of Faculty/ Department/Centre, Name of University/ Institution/ Country

#### **4.11 MAJOR COLLABORATIONS (if applicable)**

Name of collaborators, Topic, Name of Faculty/ Department/Centre, Name of University/ Institution/ Country





MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



CSIC  
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

#### 4.12 CAREER BREAKS (if applicable)

Exact dates Please indicate the reason and the duration in months.

#### 4.13 On-going and submitted grant applications (Please indicate "None" when applicable):

| Project Title | Funding source | Amount (Euros) | Period | Role of the PI | Relation to current ERC proposal <sup>2</sup> |
|---------------|----------------|----------------|--------|----------------|-----------------------------------------------|
|               |                |                |        |                |                                               |
|               |                |                |        |                |                                               |
|               |                |                |        |                |                                               |

#### 5. Trayectoria profesional y formativa del contratado MSCA IF. Máxima extensión 2 páginas.

*Please evaluate your track-record and research independence against the below-mentioned benchmarks.*

*A competitive STG PI must have already shown the potential for research independence and evidence of maturity, for example by having produced at least one important publication as main author or without the participation of their PhD supervisor.*

*A competitive COG PI must have already shown research independence and evidence of maturity, for example by having produced several important publications as main author or without the participation of their PhD supervisor*

*All PIs should also be able to demonstrate a promising track record of early achievements appropriate to their research field and career stage, including significant publications (as main author) in major international peer-reviewed multidisciplinary scientific journals, or in leading international peer-reviewed journals of their respective field. They may also demonstrate a record of invited presentations in well-established international conferences, granted patents, awards, prizes etc.*

